Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220200710000

Con el fin de continuar con el trámite del asunto, se REQUIERE a la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DADEP para que dé respuesta inmediata a nuestros oficios Nos. 021-0846 y 021-0845 del 21 de julio de 2021, respectivamente. Para fines ilustrativos adjúntese copia de dicha misiva.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c990b748ffc462b0dda495332e3da2715a78bc6d5e963caaa3e03ec6e0167dc5
Documento generado en 22/09/2021 02:15:20 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica